

EX:
118015

7

Guayaquil, 25 de Junio del 2015

SRA. CPA.
DENISSE ECHEVERRIA GARCIA
Ciudad.-

Estimada señora:

Cúpleme informarle que la junta general de accionistas de la compañía CARTRACTOR S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la misma por un periodo de 5 AÑOS, quien remplace a la Srta. Jennifer Ojedis Becerra, cuyo nombramiento fue inscrito el quince de Enero del dos mil trece.-

El ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía en forma individual.-

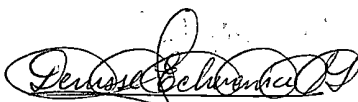
La compañía CARTRACTOR S.A., se constituyo mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el tres de diciembre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de Enero del dos mil cinco.-

Sin más por el momento, me suscribo.-

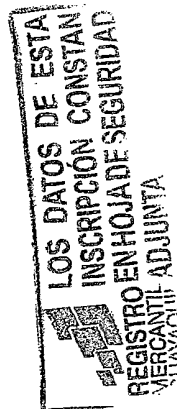
Atentamente,


CPA. GALO GUSTAVO ECHEVERRIA VILLAFUERTE
Secretario Ad-hoc de la Junta de Accionistas de
CARTRACTOR S.A.

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía CARTRACTOR S.A. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 25 de Junio del 2015.-


CPA. DENISSE ECHEVERRIA GARCIA
PRESIDENTE

CPA. DENISSE ECHEVERRIA GARCIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Cedula de Ciudadanía: 092229871-6



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.451

FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2015

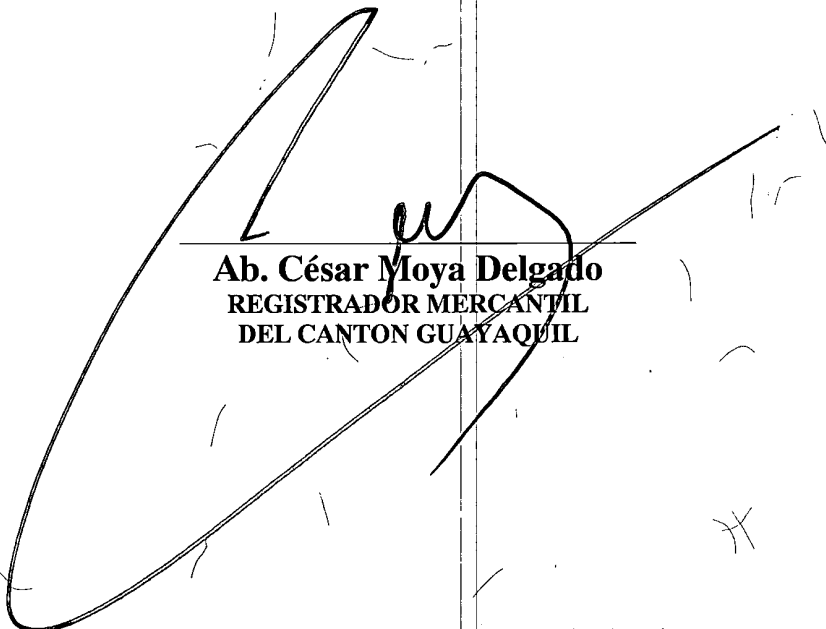
HORA DE REPERTORIO:10:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CARTRACTOR S.A.**, a favor de **DENISSE ECHEVERRIA GARCIA**, de fojas **27.315 a 27.317**, Registro de Nombramientos número **8.506**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 32451




Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 08 de julio de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1199091

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

22 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 10:00 Firma: [Signature]